

104
y Comedias con fha en dha Villa a doze de elcorruente authorizada
de Bernardino Gonzalez Calderon, por el que se concede Licencia
y facultad al referido Manuel Mascayos para Representar Come-
dias, Autos Sacramentales, sainetes, y demas funciones de las apro-
badas, en fuerza de haverlo mandado V. M. en su R.^aedula, expe-
dida a principio del presente mes confirmando la concedida en dha y
siete de Octubre del año pasado de mill setecientos catorce al Premio
y Cofradia de Representantes, con las mismas Calidades y condicio-
nes contenidas y declaradas en esta ultima; Cuyas R.^a Resolu-
ciones breven insertas en dho Despacho, y se mandan guardar, cumplir,
y executar, segun y como V. M. lo tiene resuelto, El que ha presentado
y requerido con el al Señor Intendente Corregidor de esta Capital y
su Provincia; Y por Auto proveído por su Señoria con fha de el dia
de ayer con Acuerdo del Señor D. Pedro Martinez de Sicilia Alcalde
mayor su Tesorero General remanda Cumplir, y executar quanto
se previene en dho Despacho por comprehenderse en el todas las
qualidades requisitos y circunstancias expresadas en el R.^a
Decreto, y que se admita a Representar al nominado Manuel
Mascayos y compaña de Damas y hombres de que se compone,
haviendose saber a este Ayuntamiento, para que a su tiempo,
y dia en que deban dar principio dhas Representaciones, con
lo reman que contiene el referido Despacho y cumplimiento,
puesto a el que todo se leyo ala letra; Y la Ciudad haviendo
lo oido tratado y conferido; desde luego lo Obedierio en todo,
y por todo segun y como en el se contiene; Y mediante verax divi-
sido a las Justicias de S. M. para que providençian se observare
quando, y se execute, lo que se previene en dho R.^a Decreto de que se
ha hecho menzion, y que a este fin esta dada la correspondiente por
dho Señor Intendente Corregidor = Acordo, que por lo que res-
peto a esta Ciudad, el Señor D. Diego Panesca Fernandez L.,
Secretario del Secreto de elto Oficio de la Inquisición de este
Reyno, Residor Comisario de Comedias, en fuerza de su faul-
tad, practique las diligencias que se requieran para que tena